



PERU

MINISTERIO DE EDUCACION

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local - Melgar



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Ayaviri, 17 de junio del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0075 - 2022-ME/GR-DREP/DUGEL-M

SEÑOR : DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ASUNTO : COMUNICA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REDISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LA DOTACIÓN 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la UGEL Melgar, y al mismo tiempo poner de su conocimiento, que del total de materiales educativos previstos en la Dotación 2022, a la fecha se ha distribuido a las instituciones educativas lo programado por la UGEL, asimismo, se solicita que: Mediante mesa de partes virtual se remita un oficio a la UGEL, solicitando la cantidad de material faltante o comunicando la cantidad de material excedente.

N°	Acciones a cargo de la Institución Educativa	Fecha
1	El director en coordinación con los docentes de área o grado, luego de haber concluido la asignación de materiales a los estudiantes y docentes, realiza el análisis de material educativo faltante o excedente considerando los materiales previstos por las UGEL.	Hasta el 22 de junio
2	Mediante mesa de partes remite oficio a la UGEL, solicitando la cantidad de material faltante o comunicando la cantidad de material excedente (detallando el material y la cantidad), adjuntando la nómina de matrícula de ser el caso.	Hasta el 24 de junio

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para testimoniarle las consideraciones, más distinguidas.

Atentamente,

PREY/DUGELM
ASGP/JAGP
Cc/Archv.


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - MELGAR
DIRECCIÓN Regional de Educación - Melgar
Proj. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR